

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente ABQ 6/84-83, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 28 de agosto de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 2 de octubre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firmas comerciales	Importe — Pesetas
«Fábrica Española de Confecciones, S. A.»	48.228.000
«Industrias y Confecciones, S. A.» (INDUYCO)	24.350.000

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—17.687-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material, plaza de Murcia, por la que se anuncia subasta de cuatro lotes de material inútil (chatarras).

A las diez horas del día 18 de febrero de 1985 se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el salón de Juntas de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, para la enajenación, por el sistema de subasta, de cuatro lotes de material inútil (chatarras), depositados en dicha Fábrica, valorados en 8.800.000 pesetas.

Las ofertas en triplicado ejemplar, con la proposición económica definitiva, se presentarán en sobre cerrado, firmadas, y en sobre aparte la documentación personal, incluido el resguardo de la fianza del 20 por 100 de la cantidad ofertada.

Las normas de procedimiento, pliegos de condiciones particulares, relación del material a subastar, modelo de proposición, así como los lotes de material, pueden examinarse en esta Fábrica en días hábiles, de ocho a trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 20 de diciembre de 1984.—El Coronel Presidente, Juan López Herrera. 11.306-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima de Canarias por la que se anuncia la subasta de la ex barcaza «L.C.T.-3» en su estado actual.

Se hace público para general conocimiento la venta en pública subasta de la ex barcaza «L.C.T.-3» en su estado actual, que tendrá lugar ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 15 de febrero de 1985, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas. Caso de quedar ésta desierta, la segunda y sucesivas hasta la cuarta y última se celebrarán los días 15 de marzo, abril y mayo de 1985, respectivamente, a la misma hora y lugar.

El expediente de enajenación estará de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas, todos los días hábiles y en los Arsenales de Ferrol, La Carraca (San Fernando) y Cartagena, como asimismo en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (DAT) en Madrid.

El precio de la subasta en que ha sido valorada la barcaza es de 3.035.810 pesetas.

Fianza: 20 por 100, 607.122 pesetas.

Las Palmas, 19 de diciembre de 1984.—El Teniente Coronel-Presidente, José Manuel Pasquín Dában.—11.307-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio Provincial de Barcelona para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales sobre adjudicación de trabajos de revisión de catastros urbanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos de revisión de catastros urbanos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1984.

Concurso número 1.—Adjudicado a «Ibering. Estudios y Proyectos, S. A.».

Concurso número 2.—Adjudicado a «Organización Técnica Administrativa de Servicios, S. A.».

Concurso número 3.—Adjudicado a «Servicios de Planimetría y Administración, S. A.».

Concurso número 4.—Adjudicado a «Deypro, S. A.».

Concurso número 5.—Adjudicado a «Servicios de Planimetría y Administración, S. A.».

Concurso número 6.—Adjudicado a «Estudio Topográfico, S. A.».

Concurso número 7.—Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, S. A.».

Concurso número 8.—Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, S. A.».

Concurso número 9.—Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, S. A.».

Concurso número 10.—Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, S. A.».

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—El Gerente.—18.951-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuarenta equipos (diez de dos consolas y treinta de una consola) receptores de llamadas telefónicas (concentradores) para el SET «091» en distintas dependencias policiales.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de cuarenta equipos (diez de dos consolas y treinta de una consola) receptores de llamadas telefónicas (concentradores) para el SET «091» en diferentes dependencias policiales, a favor de la Empresa «Concentradores Electrónicos y Electromecánicos, Sociedad Anónima», por el importe de catorce millones seiscientos dieciséis mil (14.816.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—18.948-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (Dirección Provincial de Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los locales comerciales del Grupo «Torre Llauder», de Mataró (Barcelona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3 y 5 del Decreto 2186/1974, de 20 de julio de los locales comerciales del Grupo «Torre Llauder» (Espartero), de Mataró (Barcelona), número de expediente B-C-I/79, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo
2	Francesc Maciá, números 103-105	73,08	1.753.440
3	Francesc Maciá, números 103-105	70,50	1.692.000
4	Francesc Maciá, números 103-105	57,20	1.372.800
8	Francesc Maciá, números 103-105	82,80	1.987.200
9	Francesc Maciá, números 103-105	74,08	1.777.920
10	San Valentín, número 31	63,50	1.524.000
11	San Valentín, número 31	58,02	1.392.480
12	San Valentín, número 31	40,50	972.000
13	San Valentín, número 31	43,80	1.051.200
14	San Valentín, número 31	33,00	792.000
15	San Valentín, número 31	63,50	1.524.000
16	San Valentín, número 19	57,00	1.368.000
17	San Valentín, número 19	52,80	1.262.400
18	San Valentín, número 19	43,20	1.036.800
19	San Valentín, número 19	75,20	1.804.800
20	San Valentín, número 19	52,80	1.262.400
21	San Valentín, número 19	95,00	2.280.000
22	San Valentín, número 19	95,00	2.280.000
23	San Valentín, número 9	58,02	1.392.480
24	San Valentín, número 9	40,50	972.000
25	San Valentín, número 9	74,80	1.795.200
26	San Valentín, número 9	63,50	1.524.000
27	San Valentín, número 9	63,50	1.524.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en las oficinas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, sitas en la rambla Santa Mónica, número 10, en Barcelona.

El plazo de presentación de proposiciones para acudir a la subasta terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Barcelona, rambla Santa Mónica, número 10, a las once horas del lunes hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de la subasta serán satisfechos por los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de marzo de 1984.—El Director provincial del MOPU.—9.739-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden por la que se resuelve el concurso para la contratación del seguro en prevención de daños derivados de accidentes, hospitalización e intervención quirúrgica de becarios del Plan de Formación de Personal Investigador, con vigencia para el año 1985.

Imo. Sr.: Convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1984 concurso para la adjudicación del contrato de seguro en prevención de daños derivados de accidentes, hospitalización e intervención quirúrgica de becarios de investigación del Plan de Formación de Personal Investigador, con vigencia entre 1 de enero y 31 de diciembre de 1985, previa instrucción del oportuno expediente y aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, habiéndose celebrado en 10 de diciembre de 1984 la sesión para examen de la documentación de los licitadores y apertura de las plicas conteniendo las oportunas ofertas.

Este Ministerio ha tenido a bien, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar a la Sociedad «Mapfre Vida, S. A.», el citado contrato por el precio anual unitario de 8.328 pesetas para el supuesto de becarios en España y por el precio anual unitario de 3.128 pesetas para el supuesto de becarios en el extranjero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el del adjudicatario, a los efectos correspondientes.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—Por Delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Imo. Sr. Director general de Política Científica.—159-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca primer concurso-subasta, campaña 1984/85, de restituciones para la exportación de arroz elaborado equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, procedente del mercado libre.

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (blanco o cargo), equivalente a la cantidad máxima de 20.000 toneladas métricas cáscara, procedente del mercado libre.

La cuantía máxima de la restitución objeto de licitación se fija en 5.500 pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para realizar la exportación: El plazo para realizar la exportación de arroz elaborado será de sesenta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación del presente concurso-subasta, pudiendo tomarse en consideración las exportaciones realizadas a partir de la fecha de la resolución de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse y retirarse en la Dirección General del SENPA, Sección de Contratación, calle Beneficencia, 8, Madrid-4.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta por 2 pesetas/kilogramo. La fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública depositados en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval (documento original) prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle

Beneficencia, 8, Madrid-4, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del primer concurso-subasta, campaña 1984/85, de restituciones a la exportación de arroz elaborado equivalente a 20.000 toneladas métricas de arroz cáscara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 198, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en el reseñado, deberán presentarse en los sobres «B», los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificada en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma debidamente legalizada por Notario.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en la misma los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento y en su proposición harán declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Tribunales españoles, Civiles, Penales, Laborales y Contencioso-Administrativo, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el día y hora que a tal efecto se fije en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Director general.—161-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de hasta 60.000 toneladas métricas \pm 10 por 100, ampliables a otras 60.000 de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias para el año 1985.

1.º Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la ejecución del transporte marítimo de hasta 60.000 toneladas métricas \pm 10 por 100 ampliables a otras 60.000 de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de pro-

vincias insulares canarias para el año 1985.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del contrato será desde el 1 de enero de 1985 al 31 de mayo del mismo año.

3.º *Pliego de condiciones:* Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, Sección de Contratación.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o títulos de la Deuda Pública, o, en su defecto, aval en documento original prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de hasta 80.000 toneladas métricas \pm 10 por 100, ampliables a otras 80.000 de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias para el año 1985, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198 así como del pliego de cláusulas que ha de regir, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas (en letra y cifra), ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares. (Fecha y firma del licitador.)

6.º *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se verificará en mano en el Registro General de la Dirección General de SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

7.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados y en el acto de presentarse las proposiciones deberán entregar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas; de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—150-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos diversos para radar secundario A.I.L. AN/TPX 42A, correspondiente al expediente número 641/84.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para la adquisición de repuestos diversos para radar secundario A.I.L. AN/TPX 42A, con un presupuesto de licitación de 75.000.000 de pesetas, desglosadas de la siguiente forma: Año 1985, 40.000.000 de pesetas y año 1986, 35.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, sexta planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las once treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar el nombre del licitador y su respectivo contenido.

Sobre número 1.—Documentación.
Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2.—Documentación económica.
Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—155 A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Castellón, Lugo y Zaragoza por la que se convoca concursos públicos de obras y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

Obras de construcción de un Centro de Salud en Callosa de Ensarriá.

El presupuesto de contrata asciende a 51.163.820 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las once horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, Alicante.

Obras de construcción de un Centro de Salud en Elche.

El presupuesto de contrata asciende a 58.485.724 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las once treinta horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Obras de construcción de un Centro de Salud en Jávea.

El presupuesto de contrata asciende a 61.939.826 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las diez horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Obras de construcción de un Centro de Salud en Orihuela.

El presupuesto de contrata asciende a 47.315.387 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las doce horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Obras de construcción de un Centro de Salud en Santa Pola.

El presupuesto de contrata asciende a 72.486.054 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las diez treinta horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Obras de construcción de un Centro de Salud en Torreveja.

El presupuesto de contrata asciende a 80.469.229 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las doce treinta horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

La documentación completa relativa a cada uno de estos seis concursos podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, Alicante.

DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON

1/85. Adquisición de víveres con destino a los Hospitales «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» y «Gran Vía», de Castellón.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración del Hospital «Nuestra Señora del Sagrado Corazón», avenida Benicásim, sin número, Castellón.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

Obras de construcción de un Centro de Salud en Lugo (paseo Fingoy).

El presupuesto de contrata asciende a 60.661.074 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse

quirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle García Portela, 13, Lugo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las doce horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Obras de construcción de un Centro de Salud en Zaragoza (calle Domingo Miral, polígono de la Romareda).

El presupuesto de contrata asciende a 44.169.188 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo de María Agustín, 16, Zaragoza.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de sobres: El día 13 de febrero de 1985, a las doce horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio citado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—154-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para «Adquisición de material deportivo. Plan para dotación de material deportivo a los Ayuntamientos de la provincia. Anualidad 1984».

Se anuncia concurso para «Adquisición de material deportivo. Plan para dotación de material deportivo a los Ayuntamientos de la provincia. Anualidad 1984».

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 335.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio de remate.

Plazo de entrega: Un mes.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en para, se comprometo a

con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente.—El Secretario general.—10.959-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la adquisición del material que se indica a continuación:

a) Impedanciómetro automático.

Tipo de licitación: 582.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.000 pesetas.

b) Equipo para potencias evocados auditivos, visuales y neurológicos.

Tipo de licitación: 4.865.000 pesetas.

Fianza provisional: 107.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación, donde pueden presentarse las proposiciones durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas para adquisición de diverso material para el Hospital General «Princesa Sofía», y conforme en todo con el mismo se comprometo al suministro de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita la cantidad en letra, en pesetas), y a su entrega en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

León, 5 de diciembre de 1984.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—252-C.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un gimnasio en la CRISC.

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para contratar las obras de construcción de un gimnasio en la CRISC, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos setenta y tres mil ciento veintinueve (10.873.129) pesetas.

Fianza provisional: 193.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden presentarse las proposiciones durante el plazo de veinte días contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de emisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Construcción de un gimnasio en la CRISC», se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, expresado en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese de esta forma).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficina o categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—232-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdilla (Madrid) por la que se anuncian subastas de maderas.

Este excelentísimo Ayuntamiento, con la previa autorización del ICONA, tiene acordada la celebración de las siguientes

subastas de maderas

A las doce horas: Lote 1.º «Pinar y agregados», compuesto de 306 pinos con 249 metros cúbicos. Precio de tasación: 884.750 pesetas.

A las doce quince horas: Lote 2.º «Pinar y agregados», compuesto de 323 pinos con 248 metros cúbicos. Precio de tasación: 725.700 pesetas.

A las doce treinta horas: Lote 3.º «Pinar y agregados», compuesto de 550 pinos con 566 metros cúbicos. Precio de tasación: 1.556.500 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas: Lote 4.º «Pinar y agregados», compuesto de 750 pinos con 595 metros cúbicos. Precio de tasación: 2.290.750 pesetas.

A las trece horas: Lote 5.º «Pinar y agregados», compuesto de 635 pinos con 750 metros cúbicos. Precio de tasación: 3.037.500 pesetas.

A las trece quince horas: Lote 6.º «Pinar y agregados», compuesto de 175 pinos con 216 metros cúbicos. Precio de tasación: 637.200 pesetas.

A las trece treinta horas: Lote 7.º «Pinar y agregados», compuesto de 556 pinos con 651 metros cúbicos. Precio de tasación: 1.985.550 pesetas.

A las trece cuarenta y cinco horas: Lote único «Pinar baldío», compuesto de 815 pinos con 743 metros cúbicos. Precio de tasación: 2.414.750 pesetas.

Duración del contrato: Año forestal de 1985.

Garantía provisional: 4 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas, durante todos los días laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el

«Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de celebración de las subastas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a la hora indicada para cada lote del día laborable siguiente del que hayan transcurrido los cuatro primeros días de exposición, sin reclamaciones, más los diez días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en expresados periódicos oficiales.

Segunda subasta: Si alguna subasta quedara desierta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y precios.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo de la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si el licitador actuara por representación deberá aportar poder notarial debidamente bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios, formalización del contrato, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones del ICONA y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en posesión del certificado profesional de la madera, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), en relación con la subasta de maderas anunciada en el monte, de las pertenencias de, ofrece por el lote la cantidad de (en letra y número) pesetas. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 1 de diciembre de 1984.—
El Alcalde.—10.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento de un comedor en el polígono de Almanjayar.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria, celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, el día 28 del pasado mes de diciembre, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento de un comedor en el polígono de Almanjayar, con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** De conformidad con el convenio suscrito con la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada pretende la contratación de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de un comedor, en el polígono de Almanjayar, con capacidad para 160 comensales y en tres turnos, lo que hace un total diario de comidas o raciones a servir de 480.

2. **Presupuesto:** El costo total anual máximo del servicio, que se pretende implantar, se eleva a treinta y un millones trescientos veinticinco mil sesenta y cuatro (31.325.064 pesetas), que comprende los gastos de personal, mantenimiento de instalaciones y alimentación.

3. **Duración del contrato:** El contrato que se celebre en su momento tendrá una duración máxima de doce meses, contados mes a mes, a partir de la fecha de iniciación de la prestación de los servicios correspondientes.

4. **Examen de datos:** El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General, en cuya dependencia podrá examinarse, a diario, en horas de diez a catorce, todos los días hábiles, y en horas de diez a catorce.

5. **Garantías:** En armonía con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores deberán acompañar a sus ofertas una garantía provisional de 398.251 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el citado artículo. La definitiva se calculará en igual forma. Esta garantía provisional podrán formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado texto legal. Para la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, se admitirá, además de las formas antes citadas, el aval.

6. **Modelo de proposición:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don, con DNI, de profesión, actuando en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, de estado, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, que acepta en su integridad, se comprometo a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento de un comedor de propiedad municipal, en el polígono de Almanjayar, comprometiéndose a facilitar diariamente 160 raciones de comida, en tres turnos diferentes, ajustándose al horario que para cada uno de ellos le sea fijado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, con la dotación de personal que figura en el presupuesto, unido al pliego de condiciones referido, lo que hace un total, por día, de 480 raciones, a cuyo efecto se acompaña a la presente la documentación exigida por el artículo 4.º del pliego de condiciones citado, todo ello por la suma de pesetas (en letra y en número, lo que representa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

Se acompaña a la presente carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido, por importe de pesetas trescientas noventa y ocho mil doscientas cincuenta y una (398.251).

(Fecha y firma.)

7. **Plazo de admisión de ofertas:** De conformidad con lo previsto por el artículo 119.1 y 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán presentar sus ofertas, en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro del plazo de los diecinueve días siguientes, contados a partir de la última publicación oficial, en la forma prevista por el artículo 27.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pues se hace uso de la reducción de plazos prevista por el artículo 119.1 y 2 citados anteriormente, admitiéndose hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa, que será presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Servicios Sociales, que estará asistido por el señor Secretario general de la Corporación. Dicho acto se iniciará a la una de la tarde y los pliegos recibidos pasarán a la Comisión Informativa de Compras de este Ayuntamiento para su estudio y propuesta de resolución.

9. **Consignación del gasto:** El Ayuntamiento de Granada consignará en su presupuesto cantidad suficiente para las atenciones derivadas del contrato que se celebre en su momento.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, de las Empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 3 de enero de 1985.—El Alcalde.—122-B.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local para servicios municipales.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1984, se adoptó el acuerdo de adquirir, mediante concurso, un local para servicios municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, admitiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, para la adquisición del local reseñado, y cuyos datos son:

Objeto: Adquirir, mediante concurso, un local para servicios municipales, con las siguientes características: Distancia no superior a 500 metros de la Casa Consistorial, superficie aproximada entre 400 y 500 metros cuadrados de oficinas y unos 100 metros cuadrados para archivo.

Tipo de licitación: 85.000 pesetas metro cuadrado de local y 30.000 pesetas metro cuadrado de archivo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Para tomar parte en el concurso para la adquisición de un local para servicios municipales».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones-presupuesto a regir en el concurso de adquisición de local para servicios municipales, presenta la siguiente oferta:

«Local de metros cuadrados, situado en calle, planta, valor metro cuadrado ofrecido, que supone una baja (en letra) por 100 respecto al precio tipo.»

«Archivo de metros cuadrados, situado en calle, planta, valor metro cuadrado ofrecido, que supone una baja (en letra) por 100 respecto al precio tipo.»

Se acompañarán los siguientes documentos:

Título de propiedad.
Certificado Registro de la Propiedad.
Fórmula de pago propuesta.

Documentos y referencia:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador.

4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o entidad.

5. Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 15 de noviembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—10.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la avenida de Menéndez Pidal, entre los números 23 y 25, y la calle de los Pedroches, entre los números 36 y 40.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la «Cooperativa de Aparcamientos Subterráneos Nuestra Señora de Butarque, Sociedad Cooperativa Limitada», como peticionaria inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la avenida de Menéndez Pidal, entre los números 23 y 25 de la calle de los Pedroches, entre los números 36 y 40, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 30 de noviembre de 1984.—El Alcalde accidental, José Luis Pérez Ráez. 10.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de control de calidad de las obras de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de marzo de 1984, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En consecuencia, se anuncia el siguiente concurso para contratar el servicio de control de calidad de las obras en el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Objeto: Es objeto del presente pliego de condiciones establecer las que han de regir en la adjudicación del concurso del servicio de control de calidad de las obras municipales y de aquellas otras promovidas por particulares u otros Organismos dentro del término municipal de Málaga.

Se incluyen en el mismo la totalidad de las obras, si bien el excelentísimo Ayuntamiento, en los casos en los que juzgue necesario o conveniente a sus intereses, se reserve el derecho a contratar directamente dicho servicio, de modo independiente, o ampliar para ese caso el presente.

Alcance y extensión del servicio: El servicio objeto de este concurso abarcará tanto a los materiales a utilizar como a las unidades de obra realizadas, y será llevado a cabo en la forma que se detalla a continuación, ajustándose a lo dispuesto en el vigente pliego general de condiciones de las obras municipales y, en su caso, al que le sustituya.

El control de calidad se hará en todas las obras.

El Director técnico de la obra determinará siempre el tipo, momento y lugar de la realización de dicho control de calidad y tendrá la plena responsabilidad sobre el mismo, así como de su interpretación. Una copia del control se remitirá al Director del área correspondiente para su conocimiento.

Los trabajos, informes, pruebas, ensayos, ayudas en obra, etc., que deberá realizar el adjudicatario se referirán a:

2.1 Calidad de los materiales a emplear en la obra.

2.2 Comprobación de los resultados exigidos, antes de la ejecución de las unidades de obra, con las dosificaciones y propuestas presentadas, o en relación con lo previsto en el proyecto.

2.3 Calidad de las unidades de obra realizadas de acuerdo con los dos anteriores.

Duración del contrato: La duración del contrato es de dos años, contados a partir de diez días hábiles siguientes al del recibí de la notificación de la adjudicación, y prorrogable por otro año, salvo que alguna de las partes lo denuncie con seis meses de anticipación a la extinción del mismo, quedando siempre a salvo lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modo de pago: El abono del importe de su gestión al adjudicatario se hará por certificaciones mensuales, sin poder sobrepasar el mismo en cada obra el total cobrado a la Entidad constructora en concepto de control de calidad.

Si en un servicio fuera necesario rebasar para una o varias obras tal cantidad, deberá justificarse que en otras existe un sobrante, y si no fuera este el caso, debería recabar la conformidad de la Dirección del área, que podrá darla si en el conjunto de sus servicios existe tal sobrante, justificando dónde existe y detrayéndole del mismo.

La certificación se obtendrá de la aplicación de los precios unitarios ofrecidos a los controles de cada tipo realizados, sin más aumento que el 22 por 100 (22 por 100) de gastos generales y beneficio industrial.

Tipo de licitación: En el correspondiente pliego de condiciones se incluye el cuadro de precios número 1, al que deberán los concursantes ofertar a la baja, siguiendo el mismo orden y numeración. Además, presentarán el cuadro número 2 de precios descompuestos, con una descomposición mínima de mano de obra, útiles y herramientas, materiales y resto de obra.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de lunes a sábado, y de nueve a trece horas (de 9 a 13 horas).

Garantías: Fianza provisional, 200.000 pesetas; fianza definitiva, 500.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, 4, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. En el sobre cerrado, que podrá estar lacrado, deberá figurar: «Proposición para tomar parte en el concurso del servicio de control de calidad de las obras en el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga».

Documentación: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., actuando en nombre propio o de (en este caso hará constar claramente el apoderamiento o representación) ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de:, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La documentación a presentar por cada licitador estará formada por tres conjuntos de documentos.

El primer conjunto de documentos será el siguiente:

1.º Resguardo de constitución de la garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en la incompatibilidad especial que fija el artículo 5.º del presente pliego.

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa por el Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4.º Último recibo del Impuesto Industrial y justificante de pago de seguros sociales.

El segundo estará constituido por las referencias que abarquen los siguientes aspectos:

- 1.º Certificado de laboratorio homologado en Málaga.
- 2.º Experiencia en trabajos análogos.
- 3.º Solvencia económica.
- 4.º Solvencia técnica.
- 5.º Maquinaria y medios auxiliares adecuados al objeto de este contrato, adscritos exclusivamente al servicio.

En el cuarto apartado se especificará en su totalidad la relación nominal del personal técnico titulado y no titulado que permanentemente ha de encontrarse afecto a la dirección, organización y ejecución de los trabajos.

En el quinto apartado serán especificados, con todo detalle, la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete, como mínimo, a tener o adquirir y a mantener, en permanente dedicación, al objeto de este contrato.

El tercer conjunto de documentos será el de la oferta económica, y contendrá exclusivamente los cuadros de precios números 1 y 2.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las diez treinta horas del día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de septiembre de 1984.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado del Área Jurídico-Administrativa.—8.692-A.

Resolución del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Órgano de Gestión.

De conformidad con lo decretado por la Presidencia con fecha 5 de noviembre de 1984, se anuncia el siguiente concurso:

La contratación del servicio de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Órgano de Gestión, y cuyo tipo de licitación es a fijar por los concursantes.

El plazo de duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

La garantía provisional se establece en 50.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en el Registro de entrada del Órgano de Gestión, en horas de nueve a trece, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en la Asesoría Jurídica de las citadas oficinas los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas del Órgano de Gestión, calle Doctor Pasteur, s/n., a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Ha sido cumplimentado lo establecido en los números 2 y 3 del artículo 25 del precitado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de limpieza del Hospital Insular y oficinas del Órgano de Gestión, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se comprometo a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para el Hospital Insular, y por un precio mensual de pesetas, con un total anual de pesetas, para las oficinas del Órgano de Gestión.

(Los precios, en letra y número.)
(Fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1984.—El Gerente.—10.510-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 44 viviendas de protección oficial de promoción pública, sitas en la calle Mollerusa.

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de 44 viviendas de protección oficial de promoción pública, sitas en la calle Mollerusa, de Barcelona, por un precio tipo de licitación de pesetas 129.683.114.

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza provisional ascenderá a 728.416 pesetas, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, tercera planta, antes de las doce horas del día 4 de febrero de 1985.

La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de oferta, en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda, a las diez horas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de y de las condiciones y requisitos para tomar parte en la subasta para la construcción de 44 viviendas de protección oficial de promoción pública, sitas en la calle Mollerusa, de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del por ciento (en letra) sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 27 de diciembre de 1984.—El Gerente, Jordi Garcia-Petit.—29-A.

Resolución de la Mancomunidad Camp de Turia (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de la tercera fase del Matadero Comarcal Camp de Turia en Benaguacil.

Objeto del contrato: Contratación mediante concurso de las obras de la tercera fase del Matadero Comarcal Camp de Turia en Benaguacil (Valencia).

Precio máximo: 30.000.000 de pesetas. Las mejoras se realizarán mediante baja respecto al precio máximo señalado.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la fecha de replanteo de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, calle de, lo que acredita mediante poder bastantado de acuerdo con la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la contratación), toma parte en el concurso para la contratación de la ejecución de las obras de la tercera fase del Matadero Comarcal de Camp de Turia (PP84/258), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984 y convocadas por la Mancomunidad del mismo nombre mediante edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

1.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para ser licitador y, en su caso, adjudicatario de las obras que se indican, establecidas en la normativa vigente.

2.º Está clasificado como contratista para el tipo de obras y cuantía del concurso convocado, disponiendo de la correspondiente clasificación y de la oportuna licencia fiscal.

3.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen el concurso, tanto como licitador como adjudicatario, si lo fuere.

4.º Ofrece, dentro del precio del contrato, el de pesetas (indicar la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la sede de la Mancomunidad, dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina.

Otros detalles: En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, de fecha 7 de septiembre de 1984, y en la Secretaría de la Mancomunidad.

Lo que se hace público en atención a lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de contratación de obras y servicios por las Corporaciones Locales. Benaguacil, 19 de octubre de 1984.—El Presidente, Vicente Cremades Alcácer.—El Secretario, J. A. de las Marinas Alférez.—9.125-A.